



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 246, relativa a pago de las ayudas concedidas a los productores del sector primario en un plazo máximo de dos meses desde su concesión, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0246]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 246, relativa a pago de las ayudas concedidas a los productores del sector primario, en un plazo máximo de dos meses desde su concesión, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Por desgracia el tema que tratamos hoy, no es nuevo; ya en reiteradas ocasiones hemos pedido al Gobierno de Cantabria y en concreto a la Consejería de Ganadería, que no se demore en el pago de las ayudas a los productores del sector primario.

Hasta la fecha no hemos tenido éxito con la propuesta. Hoy volvemos a intentarlo, pedimos al Gobierno de Cantabria que se establezca un plazo máximo de dos meses para que la administración abone las ayudas al sector primario.

Se trata, Señorías, de evitar el perjuicio económico que supone el retraso en el pago de estas ayudas. Por otro lado, un retraso que es absolutamente injustificable.

Bien, cuando hemos presentado otras veces esta iniciativa o similares, la respuesta de la Sra. Consejera, ha sido negar la evidencia de las cifras del presupuesto, es decir, mentir, ése ha sido su reacción.

Porque lo que hay que mirar son las cifras del presupuesto. Desde que gobierna el Partido Popular en esta región, han quitado al sector primario, 30 millones de euros y la Consejera lo niega.

Sres. Diputados del Partido Popular, cuando se respeta a las personas, no se les miente.

El Grupo Popular también ha votado en contra y ello a pesar de que cuando estaba en la oposición, reiteradamente insistía, allí estaba el entonces Portavoz del Partido Popular, el Sr. Rodríguez; insistía en que se abonasen las ayudas en un plazo máximo de 45 días, ¿se acuerda, Sr. Rodríguez? Incluso llegaron a pedir el adelanto, que el gobierno adelantase las ayudas, eso lo dijeron.

Yo espero hoy aquí, de la coherencia y de la sensatez de los Diputados del Partido Popular, que apoyen esta iniciativa y que la apoyen, fundamentalmente pensando en beneficio o en el beneficio del sector primario.

Señorías, las ayudas al sector primario suponen un suplemento muy importante para la deteriorada economía de las familias del mundo rural; de ellas dependen la planificación económica y evidentemente con ellas cuentan.

Pues bien, desde la llegada del Partido Popular al gobierno, el sector rural ha ido de mal en peor, en unos casos han suprimido las ayudas, ayudas que eran extraordinariamente importantes; por ejemplo, las ayudas para las asociaciones de defensa sanitaria, las ayudas para la retirada de cadáveres, las ayudas para el cese anticipado de la actividad agraria que posibilitaba la incorporación de los jóvenes al mundo rural.

En otros casos, esas ayudas se han visto recortadas drásticamente, por ejemplo, ayudas para medidas agroambientales, las han reducido en 2,5 millones de euros; las ayudas para la modernización de las explotaciones las han reducido en tres millones de euros; las ayudas estructurales al sector de la pesca, Sr. García, las han reducido en 4,5 millones de euros. Podía seguir leyendo.

Pues bien, en total, en lo que va de Legislatura, ustedes han hurtado al medio rural, 30 millones de euros. Además, Señorías, esta reducción de ayudas no solo afectan individualmente a los agricultores y a los ganaderos, afectan también a las ayudas colectivas, a los pueblos, ayudas que sirven para el desarrollo territorial del mundo rural.



Se han visto afectadas las inversiones colectivas de carácter ganadero; los Planes de zona no se hacen; no han Plan de caminos; no hay Plan de concentraciones parcelarias.

Pero es que no queda la cosa aquí. Las políticas transversales, es decir, las políticas en infraestructuras, en sanidad, en educación, también se han visto seriamente recortadas por este gobierno, porque claro, este gobierno prefiere gastarse, por ejemplo, un millón de euros en un concierto con un colegio privado, antes que atender las necesidades de las escuelas rurales, y lo digo muy claro.

Todo ello Señorías está haciendo que vivir en el mundo rural sea hoy en día muy complicado. Y lo más curioso del tema, es que la justificación del Partido Popular es, no le preocupa reducir las ayudas, como si del milagro de la multiplicación de los panes y de los peces se tratase, ellos dicen que hacen más con menos y se lo creen además, se lo creen.

Señorías, evidentemente las gentes rurales no quieren vivir de las ayudas, no quieren vivir de las ayudas, solo pretenden trabajar y hacerlo en las mejores condiciones posibles, pero para que un ganadero, para que un agricultor, para que un pescador, pueda vivir de su trabajo, tendrá que recibir un precio justo por lo que produce y resulta que no es así, es al revés. Cada vez se paga menos por lo que se produce y al contrario, cada vez hay que pagar más por lo que se necesita y los intereses de los bancos, como ustedes saben Señorías, son inmisericordes y así no se puede sobrevivir y por eso este sector necesita de las ayudas.

Las ayudas, por lo tanto, sirven para apoyar la renta del sector primario, un sector que es muy importante en la economía de Cantabria y que lo está pasando mal, lo está pasando muy mal, lo está pasando mal por la subida de los precios de las materias primas, lo está pasando mal por la especulación de los precios y también lo está pasando mal por la desidia de este gobierno. Sí, la desidia de este gobierno, porque si bien es cierto que en temas de precios el gobierno no puede entrar, sin embargo sí puede intervenir en materia de plazos en pagar las ayudas y no lo hace.

Las escasas ayudas que se conceden, Señorías, se tardan en pagar mucho tiempo, demasiado tiempo. Yo les voy a poner algunos ejemplos, ayudas a la modernización de las explotaciones, por ejemplo, un expediente certificado, es decir, completo, ya certificado en junio de 2013, a día de hoy todavía no se ha pagado.

Más ejemplos, las ayudas a nuevas incorporaciones, certificadas en junio del año pasado, de 2013, se pagan ahora, en marzo. El canon cinegético a las juntas vecinales, hay muchas juntas vecinales que llevan dos años ya sin cobrar canon cinegético.

Las ayudas a las razas puras se tardan en recibir más de un año lo mismo que las ayudas agroambientales. Y los daños por la fauna silvestre pues verán, un expediente, se solicita daños por fauna silvestre del 9 de mayo de 2011, se solicita una indemnización; se decide iniciar el procedimiento el 11 de diciembre de 2013, iniciar el procedimiento, dos años más tarde.

Otro ejemplo, daños en fincas agrícolas, se inicia, se manda, se denuncia, se inicia el expediente en enero de 2012 se solicita la indemnización y en enero también del año 2013, se solicita también esa indemnización. Respuesta del gobierno, dice: "El inicio de estos expedientes de responsabilidad patrimonial se efectúa por riguroso orden de entrada en este órgano administrativo, no habiéndose procedido todavía con las entradas realizadas en esas fechas -es decir, todavía no se han empezado a estudiar los expedientes ni del año 2012, ni del 2013- motivo por el cual aún no ha recibido ningún escrito por nuestra parte". Es decir todavía no se sabe de esas indemnizaciones.

Miren, Señorías, muchos jóvenes que hoy en día no encuentran salidas en el medio urbano, están barajando la posibilidad de un retorno al mundo rural. Yo creo que esta tendencia tenemos que saber aprovecharla y así evitar un problema muy grave en el mundo rural como es el envejecimiento de la población rural.

Si queremos realmente que los jóvenes se incorporen al mundo rural, si realmente lo queremos, las ayudas tienen que ser rápidas, las ayudas tienen que ser ágiles, tienen que ser fluidas para que cumplan su objetivo.

Por eso, -acabo Sr. Presidente- Señorías, les pedimos que instar al gobierno para que establezca como norma el pago de las ayudas que se conceden a los productores del sector primario en un plazo máximo de dos meses, ustedes pedían 45 días, dos meses pedimos que se cumpla ese plazo.

Ello supondrá, Señorías, si ustedes lo aprueban, un apoyo decidido a los sectores productivos y de transformación. Supondrá una mejora de las condiciones de vida del mundo rural y en definitiva un aumento en las rentas del sector primario.

Gracias Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Fernández.



Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.^ª Ana Isabel Méndez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias Presidente, Señorías.

El Partido Socialista va a poyar esta moción sin duda porque viene un poco a reiterar el discurso que hemos tenido durante estos tres años y viene un poco también a desmentir el discurso que está realizando continuamente y desarrollando el Gobierno de Cantabria relacionado con esta Consejería que se tilda pues una Consejería con una excelente gestión.

Pero la realidad una y otra vez desmiente lo que es este discurso ¿no?

La Consejera continuamente nos habla de incremento de ayudas, de mejora del sector primario como consecuencia de su gestión, de transparencia, de diálogo con el sector, y la realidad continuamente pues desmiente es te discurso porque ni ha mejorado el sector ganadero, ni hay mejor gestión, ni transparencia ni diálogo.

No se trata de decir que todo lo que se ha hecho se ha hecho mal, porque alguna medida puntual ha podido ser acertada pero estamos hablando de una gestión general bastante incompetente, ineficaz que no conlleva más fondos destinados al sector primario sino muy al contrario, menos fondos, que no tiene transparencia ni diálogo con el sector ni con las organizaciones ni ninguna participación ha dado a la oposición.

Llegaron, llegó el Partido Popular en 2011 y desdijo todo aquello que había comprometido en campaña electoral, Sr. Guimerans si hubieran tenido que dimitir por cada uno de los incumplimientos que han hecho pues yo creo que no habría durado exactamente en el Gobierno ni dos días prácticamente ¿no?

Han recortado en el sector primario, el sector ganadero del que estamos hablando; eso es una realidad, las ayudas han disminuido, la inyección, las medidas, cualquier medida de estímulo en el sector ha desaparecido. Con las organizaciones agrarias no tienen dialogo; y lo dicen las organizaciones agrarias, no lo digo yo. Y tampoco tienen diálogo ninguno en el ámbito de la concertación social. El otro día rechazaban una moción del Partido Socialista porque se les pedía que sentaran en una mesa de la concertación social, y eso les debía parecer algo estrambótico.

Tampoco es cierto que haya habido ninguna transparencia con la oposición, ni tampoco con la ciudadanía, por supuesto; sino que estamos ante una de las Consejerías más opacas en todo lo relacionado con los fondos inyectados, en este caso no inyectados, en el sector primario y en todo lo relacionado con la situación del sector.

A la pregunta -y éstas son... por decenas las hay- a la pregunta: relación de ayudas concedidas por el Gobierno de Cantabria en el marco del programa de desarrollo rural 2007-2013. Contesta la Consejera: son varios miles. Ésa es la contestación: son varios miles.

A la pregunta: explotaciones beneficiadas de las ayudas del Gobierno de Cantabria para desarrollo rural entre el 2010 y el 2013. Contestación: todas aquellas que habiéndola solicitado cumplen los requisitos. Transparencia. El otro día decía la Consejera que toda la información que se la pide, toda la da. Y realmente eso no es lo cierto.

Figuras como la Mesa Láctea que tanto se publicitaron carecen ya de virtualidad para ayudar al sector. La Mesa Regional Agraria, se suceden continuas reuniones con lamentaciones por parte del sector y de las organizaciones agrarias que no son atendidas por este Gobierno. Y el sector lácteo no es considerado por el Partido Popular como lo fue en campaña electoral, un sector estratégico; no existe ese Plan de reactivación -lo hemos dicho muchas veces- que tanto prometieron de 25 millones adicionales para un sector que tanto lo necesita.

Las explotaciones siguen desapareciendo. La leche francesa está entrando en Cantabria; sigue bajando el precio de la leche en origen. Hay una previsión por parte de las organizaciones agrarias de que desde abril va a bajar un 10 por ciento; hasta 30 euros por cada 1.000 litros, con especial incidencia en el noroeste y en el norte de España. Nos afecta de lleno sin duda, pero la Consejera es optimista como siempre.

El vacuno de carne, otro subsector. Pues en el 2013 vio cómo cayó el número de reses sacrificadas un 18,96 por ciento. En el primer trimestre de 2014, la EPA nos dice que en Cantabria hay menos personas activas en este sector; nos lo dice la EPA, un 14 por ciento menos.

La EPA, nos dice que hay 16,3 por ciento menos ocupados en Cantabria en este sector, en el primer trimestre de 2014. La cifra de paro registrado publicada nos dice, la última publicada, "que el sector tiene un 1,76 por ciento más de paro que en el mes anterior y un 10,85 más que en el año anterior", la Seguridad Social nos dice que hay menos afiliados a la Seguridad Social, un 0.9 en el régimen general y un 1.96 en el autónomos.



El PIB de Cantabria, en el sector agrícola y ganadero ha bajado un 9,2 en 2012 y un 4,6 en 2013, más de un 13 por ciento de caída en dos años. Uno de los sectores más perjudicados por la mala gestión de este gobierno.

Cuando más necesita el sector medidas de estímulo, que se traducen en fondos y ayudas para el sector, mantener al menos las que estaban es cuando menos están dando. Se está renunciando a fondos por parte del estado con un silencio cómplice de esta Consejería inaceptable; 93,5 millones de euros en tres años nos ha hurtado el Sr. Cañete, exministro candidato, que viene a sacar pecho a esta Comunidad Autónoma, 15.557 millones de las antiguas pesetas, en tres años, nos ha hurtado para todo el medio rural. Y la Consejería, en un silencio cómplice.

El dudoso honor tiene este exministro candidato de venir a sacar pecho a Cantabria, después de haber negociado una PAC que se llevan el 16 por ciento de los perceptores, el 75 por ciento de los fondos para los próximos años.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Un navajazo de 429 millones de euros en el recorte de los derechos de pago único, también se lleva el dudoso honor. Termina Presidente.

Una gestión ineficaz, opaca, torpe, que necesita de medidas de estímulo económico, que necesita de agilidad en el pago y que ha supuesto en 2013, que solo el 59 por ciento de lo que se presupuestó en esta Cámara para políticas agrícolas y ganaderas, haya llegado al sector según la Intervención publicado el 24 de diciembre de 2013, los estados de ejecución de 2013.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Méndez, por favor.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Tan solo 59 por ciento del dinero que tenía que haber llegado a los ganaderos, agricultores, etc., etc.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Méndez.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Miguel Ángel Lavín, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. LAVÍN RUIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sra. Méndez, ha hecho un corte y pego de otras intervenciones y lo ha leído aquí, pero es que el texto de la moción que presenta el Partido Regionalista de Cantabria dice: "el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al pago de las ayudas concedidas a los productores del sector primario -que no veo bien- en un plazo máximo de dos meses desde su concesión". Y usted ha estado hablando de lo que lleva hablando siempre, ha cogido un corte y pego y no sabe ni lo que le preguntaron.

Sr. Fernández, 6.000 expedientes de expropiación sin pagar, algunos desde el año 2005, ¿usted le parece que eso no es un retraso y muchos de ellos en el medio rural? Usted no le parece... eso que es agilidad, ¿no?, agilidad del gobierno de izquierdas del Sr. Revilla.

Vamos a ver, este gobierno, iguala en algunos casos y mejora en la mayoría, prácticamente en la mayoría de los plazos del anterior Ejecutivo a la hora de pagar las ayudas al sector primario de Cantabria.

Yo tengo aquí el cuadro, donde están, se comparan el 2009, el 2010, el 2011 y vemos pues pongo ejemplo, el pago único a la prima nodriza, asesoramiento, indemnización compensatoria, conservación de praderas, pastoreo tradicional, mantenimiento de razas, agricultura ecológica, ganadería ecológica y agricultura ecológica.

La media, la media estimada, de adelanto en el pago de las ayudas con respecto al anterior gobierno de izquierdas del Sr. Revilla, es de dos meses. Nosotros de media pagamos dos meses antes que pagaban ustedes.

Esto obedece, por una parte al gran esfuerzo y profesionalidad de nuestros funcionarios y a la gran capacidad de gestión del equipo, liderada por nuestra Consejera D.ª Blanca Martínez.

La proposición no de ley, presentada por el PRC y apoyada por sus socios del PSOE, pone de manifiesto el desconocimiento o si no el desconocimiento otros intereses diferentes, porque parece que no conocen el funcionamiento de la administración cuando llevan aquí ustedes ya bastantes años.

Todos sabemos que el presupuesto entra en vigor el día 1 de enero, pero no se abre hasta el 20 de febrero, lo cual hace que siempre exista una demora de un mes y 20 días en la fiscalización.



El objetivo de este gobierno, es ajustar progresivamente los periodos de pago a ese plazo, pero al existir cofinanciación de las ayudas por parte del Ministerio de la Unión Europea, los preceptivos controles hacen que a veces no sea posible.

El grado de ejecución de los fondos ajenos a la Comunidad Autónoma durante este periodo, es decir, los fondos del Ministerio de la Unión Europea es del 100 por cien. Eso lleva a su vez asociado que haya que hacer una serie de controles, controles preceptivos que marcan la legislación vigente y que llevan un tiempo.

Y ¿qué pasa si esos controles no se hacen? se preguntará usted, Sr. Fernández. Pues nada, pasa lo que ha pasado con ustedes, que nos han hecho dos inspecciones y nos han sancionado. Eso es lo que pasa por querer adelantar un plazo que ustedes no lo adelantaban, porque encima pagaban más tarde que lo que paga el actual Gobierno y encima no hacían los deberes de fiscalización que le requería la Unión Europea o el Gobierno Central.

Otra cosa que también hace este Gobierno, además de pagar con agilidad es una cosa importantísima, paga; este Gobierno paga.

¿Me puede decir dónde está el dinero de la prima nacional complementaria de vaca nodriza de las campañas de 2009 y de 2010? ¿Me puede decir? Luego tiene tres minutos de réplica. Usted sube aquí y dice: Le voy a decir lo que hicimos con el dinero de la prima complementaria de vacas nodriza 2009 y 2010; un millón de euros cada año, que vino a Cantabria desde Madrid pero no vino a nuestros ganaderos. No llegó a nuestros ganaderos. Luego sale y nos lo cuenta. Pero se lo va a contar a todos los ganaderos; unos 1.500 ganaderos que hubiesen recibido 1.300 euros de media, de esa prima complementaria de vacas nodrizas e esos dos años.

A Cantabria llegó. No es que ustedes tardasen en pagarla, es que ustedes no la pagaron. Sr. Revilla, no pagaron la prima complementaria de vacas nodrizas y todavía no sabemos a qué dedicaron el dinero. Y nuestros ganaderos quieren saber a qué se dedicó ese dinero que tenía que haber llegado a ellos. Se lo hemos preguntado más veces y yo creo que es el tiempo en que hoy, el Sr. Fernández que está aquí, en el turno de réplica y nos lo conteste.

Vamos a ver. No solo se está pagando antes, sino que además se están pagando ayudas que antes no se pagaban, como la indemnización compensatoria en 16 nuevos municipios, gracias a la modificación del PDR, o las ayudas a jóvenes para la compra de su primera embarcación en el sector pesquero.

En 2012, tres embarcaciones: Santoña, Santander y San Vicente, por importe de más de 53.000 euros. Y en el 2013, se subvencionaron dos embarcaciones; una de San Vicente y otra de Santander, por 30.000 euros.

Lo mismo ocurre con las compensaciones de daños de zona salvaje que usted estaba hablando aquí. Vamos a ver, este mes de mayo sale a licitación el seguro que hará que se agilice en dos años el pago de esas compensaciones; problema que heredamos de ustedes y que dejaron pudrirse durante 16 años, durante 16 años. Y no me lo diga a mí, que estoy aburrido yo de haber firmado expedientes de daños que luego muchas veces el ganadero ya no sabía ni de donde iba, se perdían por el camino.

Lo mismo el otro día decía usted, en el cese anticipado, en el cese anticipado. Pues ¡hombre!, he estado viendo los pagos del cese anticipado; en febrero, el 22 de marzo; en marzo, el 4 de abril; en abril, el 29 de abril. En mayo..., etc. etc. Salvo los dos primeros meses ¿Por qué? Porque no se cumple la regla en enero y febrero con la necesidad de fiscalidad, previamente el expediente de gasto para todo el año.

Sra. Méndez, en Andalucía; que es donde usted y donde su gobierno cumple todos los deberes y marca tendencia en Europa como todo el mundo sabe; ASAJA-Jaén ha denunciado que en Andalucía solo se admiten el 11 por ciento de las solicitudes de los jóvenes que reclaman ayuda europea para incorporarse al sector primario.

¿Sabe cuántas se deniegan en Cantabria? ¿Sabe cuántas se deniegan? Ninguna.

Sr. Fernández, prima complementaria de la vaca nodriza del año 2009 y 2010; dígame en qué se lo gastaron. Sr. Revilla, si no lo sabe él, dígaselo usted.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Lavín.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente. Señorías.



Vamos a ver. Una región como la nuestra, pequeña, con escaso territorio, no podemos competir con grandes territorios, necesitamos en esos productores ayudas y necesitan las ayudas cobrarlas con carácter más o menos inmediato. No me diga usted a mí problemas legales. Cambie la Ley.

Mire, una noticia... -sí, sí, Sr. Cañete... Sra. Cortabitarte, usted no se ría tanto; además a usted le interesa, Sra. Cortabitarte, esté un poco atenta, porque yo creo que usted es ATP; supongo que sabe lo que es, ¿no? Es: agricultora a título principal, supongo. Sí, sí, supongo.

Mire lo que decía "El Diario Montañés": Los ganaderos denuncian retrasos de meses en el pago del cese anticipado. Cese anticipado en la actividad agraria que posibilitaba -Ustedes les han anulado- posibilitaba -perdón- el ingreso de los jóvenes al mundo rural. Y ustedes anularon por Decreto las ayudas para cese anticipado de la actividad agraria.

Denuncian los agricultores, 300 -Sr. Lavín- que no cobran las percepciones mensuales que les corresponden. Dicen los ganaderos: Es el único ingreso mensual que nosotros tenemos. Y además tienen que pagar la Seguridad Social.

Y dice la Sra. Consejera -sin rubor porque últimamente ya ni se ruboriza con estas cosas- dice: en una semana solamente quedarán de pagar los meses de marzo y abril.

Pero ¡ojan!, señores diputados del Partido Popular, ustedes cobran la nómina todos los meses -no me mire así, Sr. Rodríguez- Usted cobra la nómina todos los meses. ¿Se acuerda cuando era aquí Portavoz y decía que hay que pagar a los ganaderos en un plazo de 45 meses, no hay que demorarse...? -perdón, 45 días, perdón- No hay que demorarse... Es más, pedía el adelanto de las ayudas.

Mire, le leo lo que usted decía -textualmente-: "No es justo que ustedes -refiriéndose al Gobierno- se tomen prestado el dinero de los ganaderos, mientras que muchos de ellos tienen que ir al banco a pedir un crédito para pagar la Seguridad Social, los estudios de sus hijos, o la comida de sus animales. Ese es el mejor de los casos, porque en otros casos el banco ya no les presta más y se ven obligados a vender sus animales, parte de la explotación, o el cierre de la misma". Pues bien, si aquella crítica valía entonces, también vale para hoy.

Mire, los agricultores, los ganaderos, hacen una labor encomiable. No sería entendible Cantabria sin ellos. Ayúdenles, agilícenles el pago de las ayudas. Y no volvamos a la cantinela del anterior Gobierno; no lo volvamos. ¿Por qué? -y se lo voy a decir- ni las circunstancias eran las mismas, ni las necesidades de las familias eran las mismas.

Miren, hace años..., hace años..., señora ATP, hace años, las ayudas eran un suplemento, un suplemento para la economía familiar... -no es un insulto ser agricultura a título principal, ¡eh!-, las ayudas -repito- eran un suplemento a la economía familiar. Pero por desgracia hoy en día son una necesidad vital; porque ustedes han hecho que las economías de las familias que viven en el mundo rural sean unas economías en precario.

Por eso, hoy en días, las ayudas son vitales y por eso les estamos pidiendo que no se demoren. Pedimos dos meses, ustedes pedían 45 días -así de sencillo- Háganlo, háganlo. Porque además la gente del campo es sensata, la gente del mundo rural es sensata, pero tiene también su paciencia; están ya hartos de las promesas incumplidas del Partido Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ¿Se acuerdan de los 29 millones del Sr. Diego, que iba a dar a los agricultores y ganaderos, 29 millones? ¿Se acuerdan del plan de caminos, de acuerdan de planes de parcelaria?

Pues bien, reitero...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señor, señor Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ...y acabo Sr. Presidente, que otorguen las ayudas con la agilidad que les pedimos.

Muchas gracias.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Fernández.

(Murmullos)

Vamos a pasar a la votación... Les ruego silencio, por favor. Pasamos a la votación de la proposición no de ley 246.



¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley 246.